## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº: 2 3 4 4 /
EN CONCON, 2 0 SEP 2017

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- **A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- **D.** Decreto Alcaldicio N° 2101 de fecha 21 de Agosto del 2017, donde se llama a licitar "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia".
- E. Licitación Pública Nº ID 2594-42-L117, denominada "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia" de fecha de publicación 22 de Agosto del 2017, con una oferta recibida, sin consultas en foro de licitación pública.
- F. Resolución Acta de Deserción de la Propuesta Pública ID 2594-42-L117 "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia" de fecha 01 de Septiembre del 2017.-

## **DECRETO:**

- 1.- DECLARESE, desierta la Propuesta Pública ID 2594-42-L117 "Arriendo de Piscina para Taller de Hidrogimnasia".
- **2.-PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Informacion Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL/

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Dideco
- 3. Administración y Finanzas

c.c. Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE